

Unidad 7

- El Código.

El Código

17. Los objetivos como los principios fundamentales son de carácter general y no se pretende usarlos para resolver los problemas de un contador profesional en un caso específico. Sin embargo el Código provee algunas guías, con respecto a la aplicación de los objetivos y principios fundamentales en la práctica, relacionados a un cierto número de situaciones típicas que suceden en la profesión de contaduría.
18. El Código establecido en seguida se divide en tres partes:
 - Parte A — Aplica a todos los contadores profesionales a menos que se especifique lo contrario.
 - Parte B — Aplica sólo a los contadores en la práctica pública.
 - Parte C — Aplica a los **empleados contadores profesionales**⁵ y se pueden aplicar, en circunstancias apropiadas, a los contadores empleados en la práctica pública.

⁵ Ver definiciones.